



RESOLUCION EXENTA N°

MINISTERIO DE SALUD
S.S.VIÑA DEL MAR QUILLOTA
HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE
SD. GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE PERSONAL
N°586/20.03.2024

MATERIA: Modifica Integrantes Comité
VIÑA DEL MAR,

VISTOS: D.F.L. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, Resolución N° 10 y 18 de 2017 de Contraloría General de la República, D.L. N° 2763/79 modificado por Ley N° 19937/04, D.S. N° 140/2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, Decreto N° 38/2005 Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red, y teniendo presente las facultades delegadas mediante Resolución N° 8953/26.12.2023 del Hospital Dr. Gustavo Fricke.

CONSIDERANDO: Resolución Exenta N°8882 de fecha 22 de diciembre de 2023, Memorandum N° 17/15.02.2024 de Presidenta Comité Ético Científico solicita actualización de resolución por nuevo integrante del Comité.

RESOLUCION

1.- **ACTUALICESE** Resolución Exenta N°8882/22.12.2023, en relación la nómina de integrantes del **Comité Ético Científico**, dependiente de la Subdirección Médica del Hospital Dr. Gustavo Fricke, de acuerdo al siguiente detalle:

Presidenta:	Profesión	Unidad
Paola Fossa Corvalán	Químico Farmacéutico	Unidad de Farmacia
Vicepresidente:	Profesión	Unidad
Ricardo Jerez Beltrán	Reumatólogo	Servicio de Medicina
Secretario:	Profesión	Unidad
Claudia Benavidez Jiménez	Enfermera	Unidad Relación Asistencial Docente

Miembros Activos	Profesión	Unidad
Gustavo Cortés Gutiérrez	Pediatra y Cardiólogo Infantil	Serv. Clínico Pediatría
Gloria Tapia Morales	Químico Farmacéutico	Unidad de Farmacia
Pamela Verdugo Johnston	Abogado – Depto. Jurídico	SSVQ.
Marie Anne Zúñiga Soulat	Representante de la Comunidad	
Pablo Cáceres Serrano	Metodólogo	U. Católica
Nelson Torres Lagos	Tecnólogo Médico	U. Medicina Transfusional
Jair Aceituno Valenzuela	Kinesiólogo	Unidad de Kinesiología

Miembros Suplentes	Profesión	Unidad
Eva Madrid Aris	Metodóloga e Investigadora	U. de Valparaíso
José Luis Dinamarca Montecinos	Médico Cirujano	Servicio Traumatología

Experto Permanente	Profesión	Unidad
Karina Cortes Carriel	Tecnólogo Médico	U. Banco de Sangre

Miembros Eméritos	Profesión
Tulio Moreno Bolton	Médico Pediatra
José Luis Maturana G.	Cirujano Dentista
Rafael Sotomayor Sánchez	Bachiller en Teología
Héctor Camerati Villar	Neurólogo Infantil y Especialista en Salud Pública

2.- todos los integrantes del Comité Ético Científico presentan una significativa Capacitación en Bioética y Ética de la Investigación.

Las horas Asistenciales asignadas, a 6 horas para el Presidente y a 6 horas para el resto de los integrantes, de las cuales 2 corresponden a la reunión vinculante de los jueves y una hora diaria los otros días de la semana, para revisión de toda investigación Biomédica, Epidemiológica o de las Ciencias Sociales presentados, Enmiendas y Eventos Adversos y otras documentaciones, comunicados por los Investigadores y el respectivo seguimiento de los estudios.

En un futuro próximo, y de acuerdo con la legislación vigente, los Comités deberán incorporar a su trabajo el seguimiento de los Ensayos in situ, de manera de garantizar los derechos, seguridad y el bienestar de los Sujetos que participan de una investigación.



MINISTERIO DE SALUD
S.S.VIÑA DEL MAR QUILLOTA
HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE
SD. GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE PERSONAL
N°586/20.03.2024

En el caso de los Liberados de Guardia: Dr. Gustavo Cortés Gutiérrez y Dr. Ricardo Jerez Beltrán, sus 7 horas de trabajo administrativo serán destinados al trabajo en el Comité Ético Científico, en razón a que ellos son por lo mismo quienes presentan la mayor carga de revisiones de estudios clínicos.

3.- para los profesionales de la Ley N° 18.834 que integran el Comité se destinan 6 horas semanales, de las cuales 2 corresponden a la reunión vinculante semanal son los siguientes.

Nombre Integrantes	Profesión	Unidad
Paola Fossa Corvalán	Químico Farmacéutico	Unidad de Farmacia
Gloria Tapia Morales	Químico Farmacéutico	Unidad de Farmacia
Pamela Verdugo Johnston	Abogado – Depto. Jurídico	SSVQ.
Gustavo Cortés Gutiérrez	Pediatra y Cardiólogo Infantil	Serv. Clínico Pediatría
Ricardo Jerez Beltrán	Reumatólogo	Servicio de Medicina
Pablo Cáceres Serrano	Metodólogo	U. Católica
Nelson Torres Lagos	Tecnólogo Médico	U. Medicina Transfusional
Claudia Benavidez Jiménez	Enfermera	Unidad Relación Asistencial Docente
Marie Anne Zúñiga Soulat	Representante de la Comunidad	
Jair Aceituno Valenzuela	Kinesiólogo	Unidad de Kinesiología

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

D. JUAN CARLOS GAC BECERRA
DIRECTOR (S)
HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE

Distribución:

- Subdirección Médica
- Comité Ético Científico
- Subdirección Recursos Humanos
- Of. Personal
- Of. Partes

UNIDAD DE PERSONAL-COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO

Correlativo: 1987 / 10-04-2024

Documento firmado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Juan Carlos Gac Becerra	HOSPITAL DOCTOR GUSTAVO FRICKE	Director (s)

Documento visado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Sandra Bustamante Boilet	HOSPITAL DOCTOR GUSTAVO FRICKE	Subdirector de Gestion y Desarrollo de las Personas
Maria Jose Olivares Catalan	HOSPITAL DOCTOR GUSTAVO FRICKE	Profesional Y Técnico Universitario
Karen Fabiola Gatica Rebolledo	HOSPITAL DOCTOR GUSTAVO FRICKE	Administrativo
Monica Tatiana Aldunate Leon	HOSPITAL DOCTOR GUSTAVO FRICKE	Subdirectora Médica

Anexos:

Nombre	Folio	Código verificación
MEMORANDUM N°17_2024_ COMITE ETICO .pdf	--	--



Verificar: <https://verificar.ssvq.cl/>

Folio: 1HR-2R1-8TT

Código de verificación: I72-SJV-UFA